



POLÍTICA DE CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de la RESIDENCIA y CENTRO DE DÍA “**LA AURORA**” ha desarrollado y comunicado la Política de Calidad y Gestión Ambiental de la Organización, identificando las directrices de las normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015 y objetivos que suponen tanto desarrollar la prestación del Servicio de Atención a Personas Mayores dentro de unos estándares de Calidad establecidos como la preservación del Medioambiente en todo el desarrollo de su actividad, siendo apropiados al contexto de la organización y la dirección estratégica, así como a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de las actividades que desarrollamos. Por ello nos comprometemos a:

- Compatibilizar las actuaciones de la RESIDENCIA y CENTRO DE DÍA “**LA AURORA**” con la Gestión del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, aportando un valor añadido a nuestros clientes.
- Establecer la mejora continua correspondiente al alcance de las certificaciones de Calidad y Ambiental para el Servicio de Atención Residencial y de Centro de Día, teniendo en cuenta el contexto de la organización y sus partes interesadas.
- Llevar un seguimiento y control de nuestros procesos para el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Detectar los riesgos que puedan incidir en los procesos que tiene la organización, tomando las medidas necesarias para minorar su impacto si llega a materializarse.
- Planificar nuestras actividades de asistencia a los Mayores de tal forma que asegure la prevención de la contaminación, asegurando la mejora continua de nuestro comportamiento ambiental. Para ello conocemos cuáles son nuestros aspectos ambientales que resultan más y hemos integrado en nuestro modo de trabajo, métodos que aseguran su control, minimizando de ese modo el impacto medioambiental de nuestras actividades.
- Gestionar los residuos que generemos así como a minimizar de forma gradual la generación de los mismos.
- Educar en los principios de la Calidad y Gestión Ambiental a todo el personal de la Organización de modo que los procesos asistenciales establecidos sean adecuados en cuanto a sus objetivos perseguidos usando los recursos necesarios y gestionando adecuadamente nuestros residuos.
- La Aurora se compromete a cumplir los requisitos aplicables a cada parte interesada incluida en el contexto de la Organización.
- Fomentar el compromiso del personal, atendiendo sus opiniones, para la mejora de los procesos aplicando nuevas tecnologías en las operativas y para la mejora en el campo de la protección ambiental.
- Cumplir la legislación y reglamentación ambiental vigente, que es de aplicación por razón de actividad y ubicación geográfica; Así como requisitos legales y reglamentarios aplicables a nuestro servicio de Atención a PP MM en régimen residencial o diurno.

Por último, la Dirección de la RESIDENCIA y CENTRO DE DÍA “**LA AURORA**” se compromete al desarrollo, aplicación y comunicación de dicha Política, como marco de referencia y modelo a seguir por toda la Organización.

Director de RESIDENCIA y CENTRO DE DÍA “LA AURORA”

22 de enero de 2018.